

FULM-CT-CLV-CLV04

61/12

Clavario Dr. S. Salvador

Antigua, Hon

1726

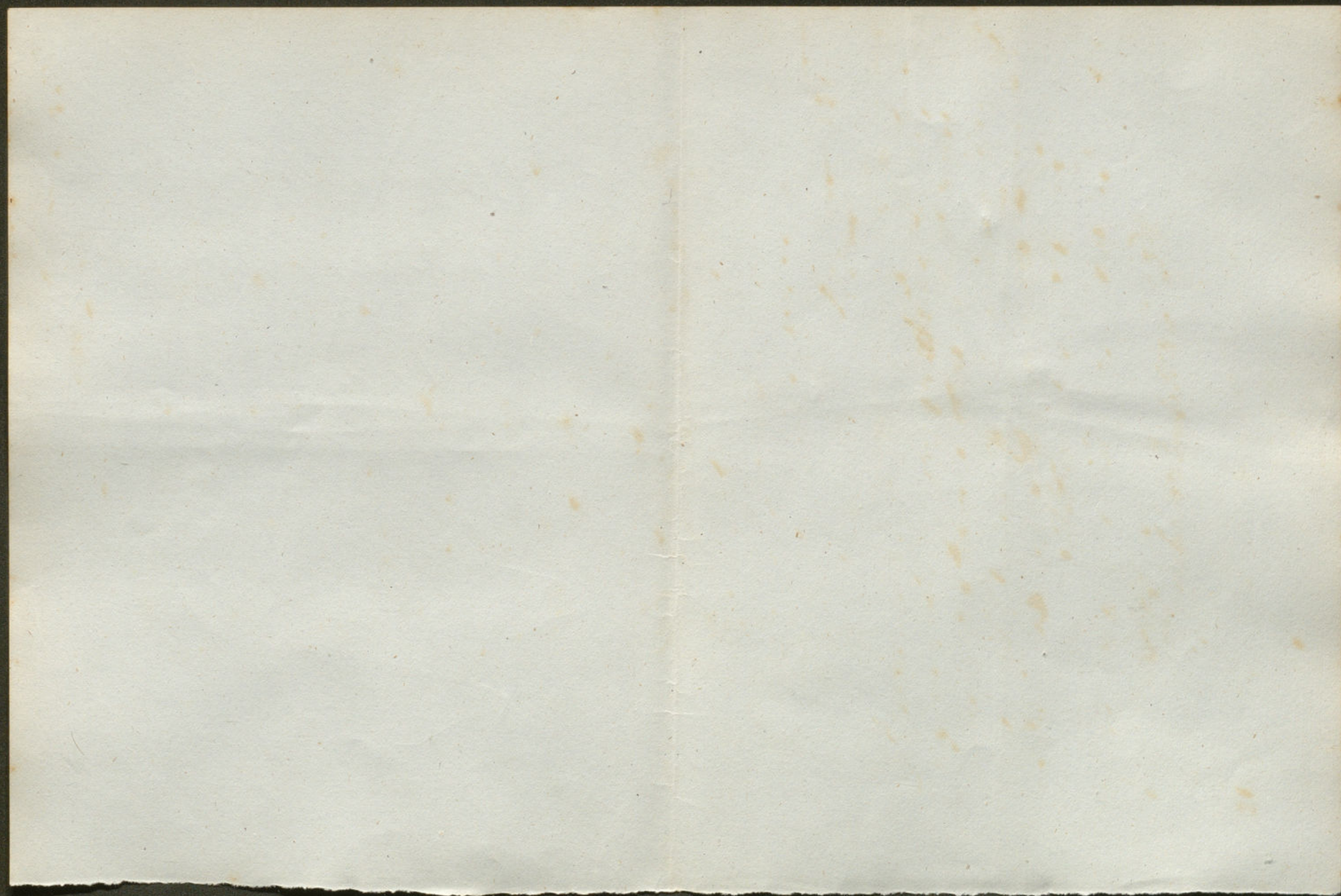
3

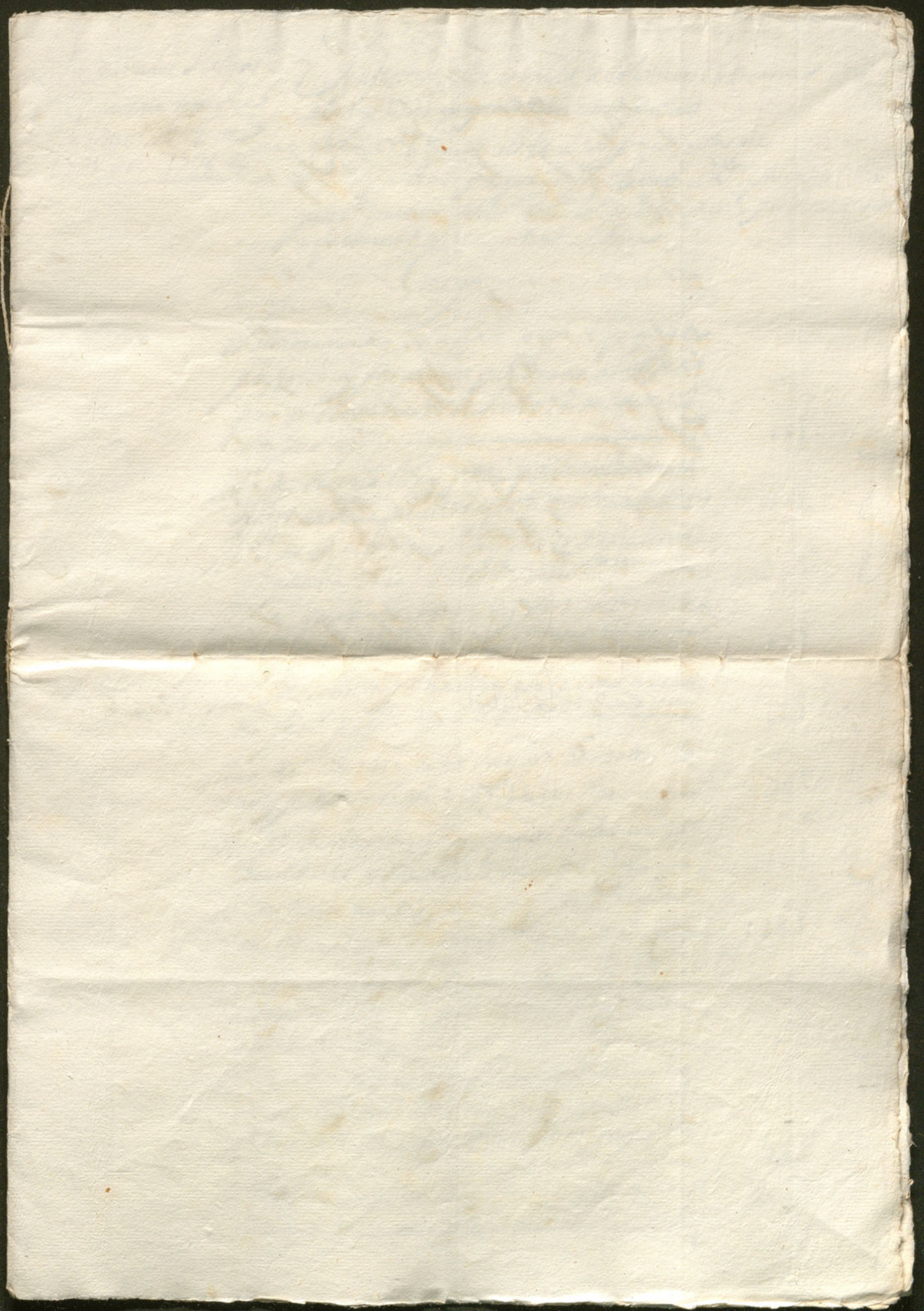
Clavario D. O. Salvador

Artigas, Pbro

1726

3





Dr. Salvador Antigas
 Dr. Clavario que fue
 de la Univ. de Alcalá
 1721 en 1726 =

Sentencia el Clavario a la Univ. de Salamanca de 1721
 al año 1721 finen 1726 començant als
 finen 1726 finen als 18 Maig - fet per
 y a que finge Clavari el Dr. Salvador Antigas
 que es entones Clavari de la Univ. de Salamanca se
 li ha canel·lo e lo expectant al Arca

Cargo

Primeramente se le hace cargo de quarenta y ocho libras y dos sueldos que sean a la Univ. por 81 Bachilleratos de Theologia a razon de 128 cada uno dijo	4811 2
M. de Treinta libras y diez y seis sueldos por 14 Bachellos en la facultad de Leyes a razon de 212 cada uno	3021 6
M. de veinte y una libras por 10 Bachilleratos de Medicina dijo a razon de 212 cada uno	218 8
M. de quarenta y dos libras por 7 Bachellos en la facultad de Medicina dijo a razon de 62 cada uno	422 8
M. de Treinta y una libras por 15 Bachilleratos de Can. y Leyes dijo a razon de 212 cada uno	318 10
M. de Treinta y seis libras por 16 Bachellos de Ca. non y Leyes a razon de 62 cada uno dijo	965 8
M. de veinte y dos libras y quatro sueldos por 33 Bachilleratos de Theologia a razon de 128 dijo	222 4
M. de Ciento treinta y ocho libras y diez sueldos por 33 Bachellos de Theologia a razon de 112 dijo	1385 12
M. de cinco libras diez y ocho sueldos por dos agreg. ciones de Theologia Latina a razon de 318 y claustra a razon de 110 dijo	55 18
M. de diez y seis libras y quatro sueldos por cinco agregaciones de Medicina a razon de 318 cada una a razon de 212 y las dos restantes a razon de 112 dijo	161 4
M. de veinte y una libras y once sueldos de lo que diuideo a los manuscritos a saber el año 1721 y 1722	4522 6

Suma & contra

el año 1722. A. D. el año 1723. A. D. el año
1724. A. D. y el año 1725. A. D. digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por las po-
nias que cobraron el Ruido en can. el canónigo
D. Joseph de S. J. que se confirió en dha. Univ. digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por las po-
nias que cobraron el Ruido en can. el canónigo
D. Joseph de S. J. que se confirió en dha. Univ. digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por las po-
nias que cobraron el Ruido en can. el canónigo
D. Joseph de S. J. que se confirió en dha. Univ. con
curra. D. Joseph de S. J. digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por las po-
nias de diferentes Ruidos que se han
confirido digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por las po-
nias que cobraron el Ruido en can. el canónigo
D. Joseph de S. J. que se confirió en dha. Univ. con
curra. D. Joseph de S. J. digo

Total

4522 1 68

252 1 18

162 1 28

162 1 68

42 1 68

62 1 48

102 2

5330 58

Datta

Primamente se debe admitir en datta quatro
libras y dos reales por el valor de la flor de oro y
catorce reales por el tributo de panes a dha. que viven
en la Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721
digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por la musica de
Te Deum que se canta por la novicia de dha. Uni-
versidad segun folija de 12 de Agosto 1721
digo

M. de diez y seis libras y diez y seis reales por la musica de
Te Deum que se canta por la novicia de dha. Uni-
versidad segun folija de 12 de Agosto 1721
digo

M. de diez libras y diez reales por el pago de
Juan Sebastian Capintero por obra hecha en la
Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721 digo

M. de veinte y ocho libras y diez reales por el
pago de Juan Sebastian Capintero por obra hecha en la
Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721 digo

M. de diez y seis libras y diez reales por el pago de
Juan Sebastian Capintero por obra hecha en la
Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721 digo

M. de diez y seis libras y diez reales por el pago de
Juan Sebastian Capintero por obra hecha en la
Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721 digo

M. de diez y seis libras y diez reales por el pago de
Juan Sebastian Capintero por obra hecha en la
Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721 digo

M. de diez y seis libras y diez reales por el pago de
Juan Sebastian Capintero por obra hecha en la
Univ. segun folija de 12 de Agosto 1721 digo

42 28

32 1 08

2 1 68

102 1 28 4

682 28 10

2 1 28

22 1 28 4

782 382

1642 788

+ segun quenta de
dho Mayo 1722

34 100

880 12

1726

180

3

3

180 11

Handwritten text in a cursive script, likely a ledger or account book. The text is written in dark ink on aged, slightly stained paper. It appears to be a list of entries, possibly related to a business or financial record, with some entries starting with "180" and others with "1726".

Handwritten text at the bottom of the page, continuing the cursive script. It includes some numbers and possibly names or dates, though the ink is somewhat faded and the handwriting is difficult to decipher.

34 100

35 100

36 100

1726

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a ledger or journal entry.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script.]

37 100

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a list or account.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script at the bottom of the page.]

